Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA, Y OCHO.

Carreras como lo acredita el testim.o q.e acompaña
librado p.r D.n Pedro Ant.o Ramos Escudero Ess.no de
este N.o y haviendo remit.do todos los documentos
necesarios à la Superioridad p.a q.e se le despache
el titulo Competente, y mediante à q.e es mayor
de veinte y cinco a.s como lo justifica la fee de Bap-
tismo que presenta, y seguirse notable perjuicio
à las partes que tienen algunas dependencias
anexas al mismo Oficio; Suplica à esta Ciu.d se
sirva Concederle, y havilitarlo p.r los seis meses de
estilo que acostumbra p.a poder actuar de tal
Procurador en dho. Oficio p.r entiende que mucho
antes de Cumplirse presentara dho. R.l titulo, y
Ent.do todo p.r esta Ciu.d Acuerda le Conceda
dha. Gracia p.a poder actuar de tal Procurador
en dho Oficio durantes los seis meses que es
Costumbre.

mem.l de Ant.o Mansanares...

Viose en este Ayuntam.to un mem.l de Ant.o Man-
sanares Hortelano vez.o de esta Ciu.d en q.e Expone:
que hav.do fallecido Fran.co Cicolia Vehedor de
Campo y huerta de este Aerm.o y asistirle al